

### ANUNCIO

SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE MÁS DE 5.000 HABITANTES Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (ELPEX 2024).

Nº EXPEDIENTE: ELPEX/24/SA/0006

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE LA REINA

CONTRATOS COFINANCIADOS POR EL FSE+ EN UN 60% EN EL MARCO DEL PROGRAMA <FSE+ DE CASTILLA Y LEÓN> PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Por Resolución de 10 de diciembre de 2024 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León se concedió una subvención al Ayuntamiento de Villares de la Reina para las siguientes contrataciones de jóvenes dentro del "Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas" (ELPEX 2024) de conformidad con el contenido de la ORDEN IEM/1113/2024, de 24 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas para Ayuntamientos de municipios de más de 5.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad de Castilla y León (ELPEX) y la Resolución de 8 de noviembre de 2024, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación del programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas para ayuntamientos de municipios de más de 5.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad de Castilla y León (ELPEX 2024), cuyo extracto ha sido publicado en el BOCYL número 220 de 12 de noviembre de 2024. Estos Contratos han sido cofinanciados por el FSE+ en un 60% en el marco del programa <FSE+ de Castilla y León> Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas.

Nº	CATEGORÍA PROFESIONAL	G.C.	MESES	ACTUACIONES
01	TÉCNICO MEDIOAMBIENTAL	2	12	PROYECTO 1 - EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS MEDIOAMBIENTALES EN EL MUNICIPIO
02	TÉCNICO ADE	2	12	PROYECTO 2 - APOYO A LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
03	TÉCNICO EN REL. LABORALES	2	12	PROYECTO 3 - MODERNIZACIÓN RECURSOS HUMANOS, RECLAMACIONES Y SUBVENCIONES, MEDIDAS ANTIFRAUDE
04	TÉCNICO EN DERECHO	2	12	PROYECTO 3 - MODERNIZACIÓN RECURSOS HUMANOS, RECLAMACIONES Y SUBVENCIONES, MEDIDAS ANTIFRAUDE
05	EDUCADOR. TGS EDUCACIÓN INF.	3	12	PROYECTO 4 - DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA GUARDERÍA MUNICIPAL





la contratación de este personal ha sido muy positiva ya que, además de dar apoyo a diversos servicios municipales, los/las jóvenes contratados/as han podido adquirir una práctica profesional técnica y adecuada a su nivel de estudio, muy importante para su inserción en el mercado laboral.

EL ALCALDE  
Fdo.-José Buenaventura Recio García.

